

Labor económica futura

La Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento ha comenzado la hermosa tarea de preparar los trabajos previos para la confección de los Presupuestos para 1913.

Los concejales guardan la más absoluta reserva y se limitan a excusar toda afirmación categórica respecto de lo que será la labor económica futura, pero aún así, algo se ha traslucido que puede ser comentado, salvando claro esta la opinión agena.

Desde luego hablamos por impresión refleja, quiere esto decir que no sabemos si estamos en lo cierto al comentar lo que se murmura, ya que solamente impresiones agenas recogidas de personas no caracterizadas, son las que nos han dicho cuales son los criterios que imperan en el seno de la Comisión.

Hasta ahora, solo se ha hablado de reforzar los capítulos de los ingresos y consideramos nosotros que debe cuidarse antes de la averiguación de cuales deben ser los gastos, pues a estos, en buena lógica deben atenderse los ingresos.

Sepamos antes lo que hemos de gastar y después averiguemos como hemos de salvar el déficit resultante, esto es lo que en buen sentido económico y práctico procede hacerse, porque de lo contrario se dice que hay que aumentar el capítulo de los ingresos y que se piensa en la creación de nuevos arbitrios y el público indiferente que solo comenta lo que á él le atañe directamente verá amenazada su bolsa y surgirá la protesta, á menos que antes, apelando á su patriotismo á su mallorquinismo, se le muestren los planes á realizar, las mejoras que deben llevarse á efecto y comprendiendo su utilidad y su importancia acepte los nuevos gravámenes como exigencia de la ciudad, como esfuerzo obligado para un porvenir preñado de esperanzas.

Acaparar únicamente para gastar es algo que pudiera parecer prodigalidad, acapar para necesidades urgentes, para dotar servicios municipales, para satisfacer exigencias de la vida moderna, á nosotros nos parece muy lógico y en tal sentido quisieramos que trabajase la Comisión de Hacienda á fin de sumar voluntades y despertar simpatías.

Estamos en momentos críticos, decía el señor Pou, un paso en falso puede llevarnos al fracaso. Conformes de toda conformidad. Pero para evitar esta caída consideramos que debe decirse á Palma, la canalización de aguas importará 400 mil pesetas, la nueva plaza de Abastos nos costará 300 mil, la mejora de servicios 100 mil, el aumento de sueldo á modestos empleados dos ó tres mil y para salvar este déficit, para dar á la ciudad estas mejoras que demanda, que interesa con urgencia, es necesario que en forma proporcional, aporte, cada uno, al acervo común, su cuota aproximada, teniendo en cuenta que al fijar las leyes de la tributación te-

dremos muy presente la riqueza de cada cual para que la cantidad á repartir sea equitativa entre los diferentes estamentos ó clases sociales y si al pueblo de Palma se le habla de este modo, ahora que tiene fé en sus administradores y estima en muchos sus esfuerzos en pro de la ciudad no desprecian suspirios ni recelos los nuevos arbitrios, ni siquiera el del inquilinato que solo debería aceptarse como sustitutivo del arbitrio sobre la carne.

Una gota de su sangre

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE DE «LE JOURNAL» PARA LA REGION)

—Pero doctor, vos sois un vampiro!

—Nada de eso, señora. Yo he formado simplemente el proyecto de hacerla asistir á un espectáculo que la conmoverá ciertamente; deseo que con sus propios ojos, vea en un solo y sorprendente cuadro el principal mecanismo de su vida, el manantial de todos sus sufrimientos.

—Me espantáis. Con esta operación me habeis sufrido de una manera horrible.

—No. Con esta aguja de extrema finura rozaré uno de vuestros dedos ocasionándoos unas ligeras y fugitivas picaduras, no experimentando con ello la menor sensación; de este modo yo obtendré una gota de vuestra sangre.

Ved. Aquí está la gotita. La encierro entre dos laminillas de cristal. Entre tanto miradla fabulosamente grande bajo la lente del microscopio. Habéis quedado sorprendida al ver una infinidad de corpúsculos dando vueltas, precipitándose en zarabando, separándose, formando montones ó pilas como piezas de monedas.

—Está bien. Estos pequeños celulares son los glóbulos rojos ó hemáticos de su sangre en la cual se agitan por millones.

En esta gota casi infinitesimal son entretanto muy numerosos. Contémolos. ¡Oh! Vais comprendiendo como esta operación es posible. Si coloco bajo el ocular microscópico un pedacito de cristal estriado de tal suerte, que los glóbulos sean vistos como parques entre finos cuadriláteros.

Cuando había colocado el número de los glóbulos en cada uno de los alambres, entonces tendría un medio, podría decir esta gota de sangre que representa un volumen de líquido, pudiendo ser evaluado en tantas milésimas de milímetros cúbicos contienen un número x, de glóbulos. Y como por otra parte ya conocía el volumen total de toda la masa sanguínea, de la cual ha sido separada la gota, es decir, cerca de cinco litros y medio de líquido podría matemáticamente precisar la cantidad de glóbulos que esta sangre contiene.

Hago este cálculo— que se llama hematimétrico— y os aseguro señora, que le faltan á lo menos dos millones de glóbulos rojos de los cinco millones seiscientos mil que deberían poseer para estar en normal fisiología.

Fijad de nuevo vuestra mirada en el tubo del microscopio y atestiguaréis los pálidos colores de sus glóbulos comparándola con esta muestra de sangre vigorosa que yo coloco al lado.

Comprenderéis en adelante lo que es la anemia, la clorosis, comprenderéis también por consecuencias de la inferioridad de los «hemáticos», que

arrastra una vida lánguida y lacrada que os hace incapaz de oponer la menor resistencia al asalto de las enfermedades amenazadoras.

Es de extrema urgencia sacaros de este mal paso que os conduciría fatalmente á la muerte. ¿Cómo lo evitaría yo? Dándoos una nueva composición á la sangre.

En época lejana se practicaba la transfusión, pero se ha reconocido que esta peligrosa operación no proporcionaba á la sangre más que un poco de elemento de riqueza, por lo que se refirió á la parte líquida, pero sin aportar ninguna cantidad de glóbulos que sirvan para la revivificación.

Esto se consigue haciendo absorber á la sangre, valiéndose del estómago, los elementos de los cuales se halla empobrecida, pudiéndose de este modo llegar á reconstituir los organismos debilitados.

Durante largos años se ha tanteado el problema á través de medicaciones las más diversas, no pudiéndose encontrar el medio de conservar al estado viviente los elementos constitutivos y dinámicos de la sangre.

Hoy las dificultades han podido ser vencidas y el problema resultó brillantemente. Se obtiene una pulpa protoplásmica, condensando enteramente todas sus frescuras y actividades, procurando aportar elementos de reproductores jóvenes sanos y reposados.

A los elementos dichos se juntan las sustancias minerales en que la ausencia determina lo que podíamos llamar *deficit metálico*, padecimientos que son anejos á las sangres pobres en glóbulos solos. Por un procedimiento especial (transformación coloidal), las sustancias metálicas, hierro, manganeso, quedan vitalizadas.

Así es que se ha conseguido por el método *Globeol*, esta gran conquista de la terapéutica moderna que se llama la *Opoterapia sanguínea*.

El *Globeol* será vuestro salvador. Le agradeceréis vivamente durante algunos días su bondad y os dará á conocer la fuerza y la alegría que proporciona la vida.

Me confiaréis entonces una nueva pequeña gota de sangre que será objeto de nuestra contemplación en este microscopio. Atestiguaréis inmediatamente los maravillosos cambios obrados por el *Globeol*. Vereis el color bello brillante de vuestros glóbulos, nuevo todo, sonriendo con placer ante las oscilaciones vigorosas de su multitud completa de corpúsculos, es decir, más de cinco veces millonaria.

Tengo la esperanza Señora que pequeña conferencia os habría sido provechosa toda vez que quedaréis satisfecha de que yo no haya cesado despues de largo tiempo de predicaros.

Convenia entretanto que con vuestra sangre, habiais sospechado que yo tenía apetitos de vampiro. Pero cuando el *Globeol* os haya transfigurado yo sería muy capaz, de solicitar el favor de aplicar un ósculo de gloton en vuestro rostro brillante de vitalidad.

Nueva ley de clases de tropa

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta la nueva Ley referente á las clases de tropa, que es como sigue:

«Artículo 1.º En lo sucesivo, y á partir de la promulgación de esta ley, habrá dos categorías en las clases tropa, de las Armas y Cuerpos

combatientes: una constituida por el soldado propiamente dicho, el soldado de primera y los cabos, y otra por los sargentos, brigadas y suboficiales.

El personal de brigadas y suboficiales, que por su larga permanencia en filas adquirirá sólida instrucción y práctica en el servicio, tendrá como misión primordial la de facilitar la gestión del mando, llenándose así la necesidad de disponer de categorías intermedias ó de enlace entre el oficial y las demás clases.

Art. 2.º En las plantillas de paz de cada compañía, escuadrón ó batería figurará un brigada y el número de sargentos y cabos que corresponda al efectivo normal de tropa de las referidas unidades. Dicho brigada auxiliará al capitán de la unidad correspondiente en la gestión administrativa.

Por el pronto, é interin las necesidades del servicio otra cosa no requieran, habrá en cada Cuerpo un suboficial para auxiliar el despacho de los asuntos pertenecientes á la oficina del jefe principal, uno en la mayoría, existiendo además otro de dicha categoría que ejercerá las funciones administrativas que están hoy á cargo del abanderado, portaestandarte ó segundo ayudante. El oficial de almacén tendrá á sus órdenes una brigada en concepto de auxiliar.

Art. 3.º Las vacantes de sargentos que ocurran dentro de cada Cuerpo ó unidad independiente se cubrirán por elección, previo examen, entre los cabos de los indicados organismos que lleven por lo menos seis meses de servicio en filas. Los que de este empleo asumiendo á sargentos serán incluidos desde luego en los escalafones que al efecto se formen con los pertenecientes á cada Arma ó Cuerpo de Ejército.

El ascenso á brigada y suboficial se otorgará, en tiempo de paz, por orden de antigüedad rigurosa, sin defensas dentro del escalafón respectivo; y previa declaración de aptitud que hará la autoridad principal de cada región, distrito ó Gobierno militar de Ceuta, en vista del resultado de las pruebas á que aquéllos han de ser sometidos, siendo condición precisa el informe favorable del jefe del Cuerpo en que preste servicio el interesado.

Para ascender de sargento á brigada será necesario llevar cuatro años no interrumpidos de efectividad en aquel empleo, y seis de brigada, para el ascenso á suboficial, con las mismas condiciones.

A los soldados y cabos que se hallen en posesión del grado de bachiller ó cualquier otro título académico, sólo se les exigirá la mitad del tiempo fijado para su ascenso á la categoría inmediata.

Art. 4.º Los individuos de las citadas categorías de sargentos, brigadas y suboficiales tendrán dos procedencias: de reclutamiento obligatorio y del voluntariado.

El personal de las mismas, despues de haber servido los tres años de la primera situación ó los cuatro años de su compromiso, según su procedencia, podrá solicitar, en su caso, la continuación en filas por cuatro periodos de reenganche de cinco años de duración cada uno, prolongándose el último de los citados periodos para aquellos individuos que les faltase aún algún tiempo para cumplir la edad del retiro forzoso, que será de cuarenta y cinco años para los sargentos y brigadas, y de cincuenta y uno para los suboficiales; éstos podrán, además, contraer un último periodo de reenganche hasta

que cumplan la referida edad de retiro forzoso.

Para obtener los reenganches sucesivos será condición precisa el informe favorable del jefe del Cuerpo respectivo.

El total de cabos reenganchados en cada Cuerpo ó unidad independiente no podrá exceder de la mitad de la plantilla respectiva y se les concederá el retiro forzoso una vez cumplida la edad de cuarenta años.

Art. 5.º Los cabos disfrutará un aumento de 0'15 pesetas diarias sobre su actual haber durante los tres años de la primera situación de servicio activo ó los cuatro de su compromiso, según procedan de reclutamiento ó del voluntariado; y los que soliciten la continuación en filas gozarán, además, un plus de 0'25 pesetas durante los cinco años siguientes, y uno de 0'50 en los restantes, hasta su ascenso á sargento ó retiro forzoso.

El sueldo de los sargentos, antes de entrar en el primer periodo de reenganche, será de 60 pesetas mensuales, y tanto estas clases, como las brigadas y suboficiales, disfrutarán, según el periodo de reenganche en que se hallen, los que á continuación se detallan:

Sueldos mensuales correspondientes á cada periodo de reenganche:

Sargentos: á 82 pesetas en el primer periodo, 96 en el segundo, 110 en el tercero y 125 en el cuarto.

Brigadas: á 90 en el primer periodo, 110 en el segundo, 130 en el tercero y 150 en el cuarto.

Suboficiales: á 125 en el primer periodo, 150 en el segundo, 185 en el tercero y 195 en el cuarto.

Los suboficiales, en el último periodo de su reenganche y como premio á su constancia, disfrutarán una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para fijar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último periodo de reenganche y durante la prolongación del mismo, hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutarán los sueldos máximos mensuales correspondientes á la categoría á que pertenecían.

Independientemente de los citados devengos, tendrán derecho al vestuario, raciones de pan, pluses y demás emolumentos que por su categoría les correspondan en campaña ó maniobras.

Art. 6.º Las clases que á continuación se expresan, despues de cumplir veinte años de servicio, adquirirán el derecho de retirarse con las pensiones que se detallan, correspondientes á los siguientes sueldos reguladores:

	Pesetas
Sargentos, á	125
Brigadas, á	150
Suboficiales, á	225

(Se concluirá)

RÁPIDAS

Es de justicia

Entre el farrago de notas y correspondencia que ha llegado hoy á nuestra mesa de trabajo, hay una altamente simpática. Es un manifiesto lleno de buen sentido, de justicia, de respeto, que dirige al público los dependientes de comercio de Palma. Se refieren al cierre de establecimientos á las ocho de la noche, medida recientemente lograda de sus patronos y á la que han de poner el visto bueno los compradores verificando las transacciones, antes de la hora citada.

La circular citada, está dictada por un buen sentido que honra á su autor. La informa un sentido de equidad y de justicia,

que pone muy alta la enseña de la sociedad que la suscribe.

Verdaderamente la de dependientes de comercio, era la más sufrida de las clases trabajadoras. Esas jornadas inverosímiles de 14 ó 15 horas agostaban vidas en flor y esa exagerada permanencia tras el mostrador, muchas veces en locales sin aire, sin luz natural, sin ver durante el día ni un grán de cielo ni aspirar una saltilifera bocanada de esta brisa *muestra* aromada de pino, de tomillo y de mar.

Ahora bien poco piden. Los otros gremios, cualquiera de los otros oficios, tienen por lo general su hora de salida á las 6 de la tarde en verano. Comumente comienzan á la misma hora, en que se abren casi todos los establecimientos. Y solo piden que se les deje acabar sus tareas á las ocho para cenar con tranquilidad este pan tan bravamente ganado, al calor de los suyos y poder dedicar un rato á solaz y esparcimiento.

Es pues un deber de humanidad de todos. Los que se adquiere á las ocho puede adquirirse á las seis ó al otro día. Un traje, no es una medicina. Una corbata, tanto se os dará adquirirla un día como otro. Vuestras novias no os reñirán por ello. Y en cambio mereceréis agradecimiento de estos buenos muchachos que tras el mostrador, siempre sonrientes, tienen una flor para cada bella damita que va á comprarles y un bello *chocolate* para las criadas de la vecindad. Y por la noche cansados, cuando cierran, aun rien...

Eusebio Heredero Clar

Cual será la esposa del heredero de la corona de Inglaterra.

El Príncipe de Gales ha llegado á su mayor edad. Se acerca la hora de ir á escuchar el Gotha por una parte y su corazón despues, con el deseo de descubrir la princesa digna de ocupar más tarde el trono de Inglaterra.

En las cortes europeas se preparan para recibir su visita. Comienza el viaje matrimonial por Potsdam, donde será presentado á la princesa Victoria Luisa, hija única de Guillermo IV agradable joven de veinte años escasos. Los mejores informados aseguran, que la princesa Victoria Luisa, como todos los niños mimados, tiene sus deseos muy fijos y no consentiría en desempeñar cerca de la reina Maria el papel de nuera obediente que aquella exigiria de la mujer de su hijo.

No se debe olvidar que la princesa Victoria monta á caballo como las amazonas de antaño, ello se precia de muy americana en sus maneras, y no aceptaría jamás pasar el tiempo en visitar los hospitales en crear bazares de caridad y en bordar en su habitación de Windsor.

La segunda pretendiente del joven heredero inglés es la princesa Isabel de Rumania la más linda europea al menos desapercebida para los prácticos.

Reune la belleza de su madre, la inteligencia de su abuela, Carmen Silva y las cualidades las más estimables en una mujer de su casa. Lo que no le impediría tratar de los negocios exteriores con su esposo. Nacida en 1894 es pues poca la diferencia de edad con la del príncipe, teniendo segura la acogida y simpatía de la Gran Bretaña á causa del encanto de sus virtudes.

Las hijas del rey de Italia, Holanda y Mafalda, han heredado, la mirada ardiente y sombría de su madre, nacida de una princesa montenegrina. Habían tratado de inflamar el corazón del príncipe que no olvidamos que es el hijo menor del galante rey Eduardo.

asiería. Esta alhaja, que se encargó en Pamplona hace veinte años á un platero que pasaba á la Aquitania y que desapareció poco despues. Hay sospechas de que se apoderó de ella un tal Basurde la que fué de Amago-ya, el cual pereció la noche de la sorpresa de Aitorrondi, llevada á cabo por Ranimiro, conde de Pamplona á la sazón, y deudo de nuestro dilectísimo rey Rodrigo. Si Basurde la llevaba consigo, pudo caer en manos de algún soldado godo que le despojara.

—Eso no—dijo el tiufado;—ninguno de los nuestros se acercó al cadáver de Basurde.

—Pero tal vez alguno de los vascos...

—Rumores han corrido sobre ese particular. Prosigamos.

«El príncipe Ranimiro es tal vez quien más noticias puede dar acerca de la joya. Si parece, adquirirla á toda costa. Averiguar también si vive Amago-ya y su hermana Usua, casada con Lartaun, dueño del caserío de Aitorchea y del valle de Rutrón.»

—Pero ¡Dios mio! ¿Qué hombre es

grandes favores, y quisiera mostrarme agradecido.

—Basta, por ese lado; y si ahora lográis persuadirme de la nobleza y generosidad de los pensamientos de Eudón...

—No sé cómo, sino mostrándoos que nadie está de ello más persuadido que yo. De su lealtad. De su amor á Rodrigo no puede dudarse. Estamos minados por conspiraciones, y él las va descubriendo y desbaratando una por una; y si no las descubre y castiga todas es, porque el rey protege á los conjurados y parece el primero que conspira contra sí mismo, ó porque el mal es tan hondo y dilatado que el día en que saliese á la faz de la tierra ni un palmo de ella quedaría incólume. ¿Nos asombra que Eudón tenga tantas noticias de los vascos? Harto más tenebrosos, retorcidos é hipócritas son los judíos, y todo el mundo está pasmado de lo bien que los conoce el privado de Rodrigo. ¿Queréis más pruebas? Pues bien, os las daré luego irrecusables, y entretanto, tenéis mi palabra de noble, Ranimiro: los pensamientos de Eudón, los que yo conozco al

paradero de jeya que busca con tanto afán:

—¿Lo sabéis vos?—exclamó el espathario, gratamente sorprendido.

—Su dueño la lleva siempre en el brazo y no la oculta jamás.

—Oh, Ranimiro! Me hacéis feliz. Decidme quién es, dónde puede verle.

—¿No lo sospecháis?

—Ni remotamente: como no sea en esa familia de Amago-ya y Butrones... Pero entonces, ¿cómo entendernos con ella? ¿Cómo hacerles saber que estoy dispuesto á dar por esa joya las libras de oro que me piden?

Me parece. Munio, que habláis con sinceridad.

Estáis leyendo en el fondo de mi alma.

—¿Ninguna otra indicación os ha hecho el conde los Notarios?

Ninguna más, os lo juro. Y aun creo que mi deseo de servirlo en este negocio es superior al interés que en él tiene el mismo Eudón. Le debo

esé? ¿Quién es Eudón?—preguntó Amaya con asombro.

—Un griego, según dicen, recién llegado de Bizancio.

—¿Y en Bizancio se saben esas cosas?

—Déjame continuar, Amaya, que ahora te toca á tí.

«Y principalmente si vive Amaya.»

—¡Yo!

—No te alarmes ni te ofendas, hija mía: la Amaya por quien pregunta el conde de los Notarios no eres tú; es la hija de Lartaun y Usua, que rara casualidad por cierto, lleva también tu nombre. Hasta ahí llega nuestra rivalidad. Nunca hemos tenido ocasión ni motivo de tomar en cuenta semejantes pequeñeces. Ahora, ya sabes—añadió sonriéndose—que si los godos tenemos una Amaya, los vascos tienen otra...

—Que, por mucho que valga, no valdrá tanto como la nuestra—se permitió decir Munio, á fuer de cortesano.

—Y esa es la verdad—añadió Favila,—no pudiendo disimular su impaciencia.

Desgraciadamente no tienen las princesas más que diez y once años y antes que estén en edad de contraer matrimonio la mano del príncipe de Gales lucirá ya el anillo de oro fatídico.

Pero es en Rusia donde probablemente buscará la que habrá de conquistar los sufragios del rey, de su hijo y de sus diplomáticos.

El zar tiene cuatro hijas. La de más edad la gran duquesa Olga tiene 17 años. Es la hija menor de la emperatriz María, la cual era hermana de la reina Alejandra. Las casas de Inglaterra y de Rusia están unidas por lazos de un parentesco muy estrecho.

Del mismo modo se susurra que las reinas María y Alejandra estarían admiradas de ver al joven príncipe casarse con la hija mayor de zar.

Aquella á una gran dosis de buen sentido, una simplicidad de gustos, lo que no es nada desagradable.

Si por otra parte se atiende al espíritu de conciliación aportado por los gobiernos ingles y ruso en dirigir ciertos incidentes internacionales, entre otros la cuestión persa, son razones bastante poderosas para suponer que la gran duquesa Olga llegará un día á ser reina de Inglaterra.

NOVEDADES DEL DIA

Nuestro folletín: Ayer terminamos la rectificación de los pliegos que salieron equivocados del folletín Amaya. Al de ayer debe seguir el publicado el día 13, que como indicamos llevaba la numeración que le correspondía ó sea, desde el núm. 224 al 232 y hoy seguimos con el que comienza con el núm. 233.

MILITARES

Orden de la Plaza: Con objeto de dar la mayor publicidad á la ley sobre la admisión de voluntarios con destino á los Cuervos y unidades de África los señores Jefes principales de la guarnición de Mallorca dispondrán que en las Compañías, Escuadron, Baterías y Secciones sueltas de los suyos respectivos, se dé lectura por espacio de los días que juzguen conveniente de la articulo de dicha ley é instrucciones dictadas para su cumplimiento y que señalan las ventajas que otorgan á los individuos que lo soliciten.—El General, Gobernador Pérez Clemente.

—Por ser mañana los días de Su Majestad la Reina madre doña María Cristina y pasado 25, la festividad del Santo apostol Santiago patron de España, las tropas de la guarnición vestirán en ambos días el traje de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y militares y la batería de Artillería hará las salvas de ordenanza.

Aptos.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía don Ramón Taix Atrassagasti Capitán de Infantería, don Joaquín Fuster Russiñol y don Juan Patero d'Etcheagaray, ambos primeros tenientes del Arma de Infantería.

Disposición.—Se ha dispuesto que por la Pirótecnia militar de Sevilla sean remitidos al Parque de la Comandancia de Artillería, una remesa de estopines á persecución modelo 1896 fabricados en 1911 y año actual.

Destinos.—Ha sido destinado de cabo de cornetas don José Natividad Nuñez del Regimiento de San Fernando al de África n.º 68; don Manuel Genoves Saez del Regimiento de Palma n.º 62 al de Orotava n.º 65. Don Dionisio Sanz Santisteban del de Orotava n.º 65 al de Inca n.º 62 y don Mariano Martín Expósito del Batallón de Cazadores de Arípiles n.º 9 al de Palma n.º 61.

De Ibiza

Nuestro querido amigo don Guillermo Ramón, acompañado de su distinguida familia, embarcó ayer tarde para Barcelona en el vapor «Isleño» con el objeto de posesionarse del cargo de médico de Sanidad de aquella bahía.

El Sr. Ramón ha prestado sus servicios en la Estación Sanitaria de este Puerto por espacio de 30 años, durante los cuales y debido á su caballería y afable trato, ha sabido ganarse las simpatías de todo Ibiza.

Prueba de lo que decimos fué la despedida que se le dispensó, en extremo cariñosa.

—Esta mañana, en el dispensario de la Cruz Roja ha sido curado de una herida inciso cortante un individuo llamado Juan Tur, de 28 años de edad, de oficio labrador y natural del pueblo de Nuestra Señora de Jesús.

Dicho individuo ha sido herido en la calle del Conde de Rosellón por un vecino suyo y se ignora el motivo de la agresión.

La guardia civil ha detenido al agresor, habiéndole puesto inmediatamente á disposición del Juzgado.

Se nos dice que, reunido el Cabildo de esta S. I. Catedral con objeto de designar sustituto interino al que fué dignísima autoridad eclesiástica, don Juan Tur Colomar (q. e. p. d.) la designación ha recaído en el Canónigo D. Bartolomé Ribas, personalidad igualmente dignísima.

Aunque este nombramiento, como hemos indicado, se ha hecho en calidad de interino, por él ya se ponen de manifiesto las corrientes que prevalecen en el Cabildo, permitiendo ello aventurar en quién recaerá el nombramiento definitivo.

—En el vapor de esta noche saldrá para Palma, con objeto de dirigirse á Inglaterra, el Pbro. D. Mariano Planells.

A emprender este viaje le mueve su deseo, en el característico, de visitar los países extranjeros más adelantados, por conceptuar acertadamente estas visitas uno de los mejores medios para ilustrarse.—C.

Desde Sóller

Con igual éxito que en las anteriores funciones trabajó la compañía Casals-Cazorla en el teatro de la «Defensora Sollerense» el sábado, domingo y jueves últimos.

La asistencia de espectadores ha ido en aumento, así es que el domingo por la noche vióse completamente ocupado nuestro coliseo.

Los actores cosecharon en todas las funciones frecuentes aplausos, como premio á su excelente labor.

La empresa ha abierto un nuevo abono de seis funciones, á contar del jueves último.

—Ha regresado de Vichy el distinguido Alcalde de esta ciudad D. Juan Puig y Rullán.

El primer día de su llegada se encargó nuevamente de la Alcaldía.

—El día veinte y cuatro del corriente, á las diez de la mañana, en el Colegio de Madres Escolapias se efectuara la repartición de premios á las alumnas, y á las seis de la tarde del día 26 inmediato habrá importante función literaria de la cual serán números principales «El martirio de Sta. Filomena», y un sainete titulado «La tía Lechuga».

Notas municipales

Presidida por el alcalde D. Antonio Pou, celebró ayer la acostumbrada sesión nuestro Ayuntamiento, asistieron los concejales señores Perez, Salas, Sampol, Brondo, Juan, Villalonga y Oliver, Servera, Font y Arbós, Mir, Puigdorfil, Trián, Font y Peña, Rover, Carbonell, Roca y Rayó Obrador y Tous.

Fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día que eran los siguientes, Acta de la anterior.

Cuentas.

Dictamen concediendo permiso obras en su casa á don Rafael Morey.

Id. reparar canal su casa C. S. Alonso de D. Francisco Roselló.

Id. Pagos conducción aguas C. Colón á D. Juan Juan.

Id. á D. Eduardo Sanlloriente para embalsar su casa en Son Rapina.

Id. permiso á Rafael Morey para construir teagea en su casa C. de San Jaime.

Id. á doña Elvira Loscana construir una casa en el Terreno.

Id. á D. José Cabrer construir cochera en el caserío de la Vileta.

Id. á D. Vicente Coll abrir una zanja y gracia agua servicio Kiosco calle Marina.

Id. se apruebe acta recepción obras C. Cordelera.

Id. reforma alineación C. de San Miguel.

Relación pequeñas reparaciones.

Pago de imprevistos de los gastos de la Comisión que pasó á Madrid.

Id. concesión pensiones vitalicias á las Viudas de D. Juan Otero y don José Cano.

Relación fallecidos durante los dos últimos años Recaudación Mata-dero.

Questionario de Higiene del término municipal Junta Sanidad.

Dictamen concediendo permiso á D. Sebastián Crespi para cubrir fachada paseo Q.

Id. á D. Miguel Cañellas cercar de pared solar C. 35.

Id. Juan Suau reparar cañería paseo.

Id. sobre Vigilancia obras.

Dictamen referente á la parada de la C. de la Marina.

Otro concediendo permiso á unos dueños de carruajes para situarse en las paradas públicas.

Otro proponiendo nombrar al señor Fiol Veterinario municipal con carácter gratuito.

Dictamen proponiendo se nombre bombero aspirante de la brigada de esta ciudad á D. Gabriel Cifre Ramis.

Se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés y se levantó la sesión.

Desde Campanet

Con motivo de ser el día 25 la fiesta de San Jaime en este pueblo, se celebrará la fiesta cívico-religiosa al igual que los demás años, con sujeción al siguiente programa:

Día 24.—Paseo de dos novillos por las calles de la población; y luego lucida verbena, con vistosos fuegos artificiales y suelta de globos, amenizada del espectáculo por la charanga del pueblo.

Día 25.—Oficios divinos y al salir, carreras en el Cós adjudicándose los premios de costumbre. Por la tarde otra vez carreras en el interior de la población. Por la noche baile al estilo del país.

Día 26.—El mismo festojo que el día anterior.—C.

Campanet 22 Julio de 1912.

PETICION MUY JUSTA

Una carta y un manifiesto

Sr. Director de LA REGION: Muy Sr. nuestro y de nuestra mas distinguida consideración personal: Desearíamos merecer de V. la inserción del presente manifiesto en el diario de su digna dirección para favorecer con ello los fines que esta asociación persigue por lo que en nombre de nuestros compañeros le anticipamos las mas expresivas gracias y le quedará sumamente agradecida.

La Union Protectora Mercantil AL PÚBLICO Uno de los problemas que en su resolución han demostrado mas marcado interés las clases obreras, ha sido la reglamentación de las horas diarias de trabajo: todas ellas excepto la que llamamos dependientes de comercio ú obreros mercantiles disfrutan hoy en día de este gran beneficio humanitario, debido sin duda á

sus grandes constituciones y á su educación social que les ha permitido el pactar con sus patronos la reducción de su jornada sancionándola por pactos legales concertados entre cada gremio de por sí con sus respectivos patronos, menos los mineros que la disfrutan por legislación oficial.

Nosotros los dependientes de comercio no creyendo estar exceptuados de merecer se nos reduzca nuestra jornada, pues como el público sabe, somos los que mas horas permanecemos ocupados en la nuestra, llegando el caso de prestar 14 y 15 horas de trabajo en los comercios, hará cosa de seis meses nos ocupamos con verdadero anhelo á poder lograr de nuestros patronos sea un hecho la implantación definitiva en Palma del cierre de los establecimientos de tejidos y sus similares á las 8 de la noche, mejora que redundará en muy señalado beneficio nuestro sin perjudicar en lo mas mínimo los intereses del comercio ni los del comprador toda vez que para los efectos de nuestros artículos les es mas práctico efectuar compras de día que no con luz artificial.

De las gestiones que ha venido efectuando La Unión Protectora Mercantil para pactar el mencionado cierre, podemos deducir que ha sido un éxito para nuestra clase pues para todos nuestros patronos sin excepción alguna haciéndose cargo de lo lógico de nuestras aspiraciones, han accedido gustosos á nuestra petición y en Palma los comercios de tejidos y camisetas, cierran sus puertas á la venta á las 8 de la noche desde el día 15 del presente mes.

No será la dependencia de esta Capital la que excepcionalmente disfrute de esta mejora, pues al escribir el presente manifiesto tenemos á la vista datos para demostrar que nuestros compañeros de Sevilla y Valencia se nos han anticipado á disfrutarla con el bien entendido que la primera de estas dos Capitales era la población de España que cerraba sus comercios mas tarde, dándose caso de haber algunos que por costumbre lo efectuaban á las once de la noche, no resultando mercados sus intereses al hacerlo ahora á las 8 toda vez que el cierre es general en los de su clase.

Si volvemos la vista á nuestros hermanos de allende los mares veremos que en fecha 24 Abril del año pasado fué presentada en el Consejo Municipal de Mayaguez (Puerto Rico) una petición de varios dependientes del comercio local pidiendo una ordenanza para que los establecimientos comerciales cerrasen sus puertas á las seis de la tarde cada día laborable, igual petición fué mantenida en la Cámara de Delegados en un proyecto de ley y como resultado de ello se confirió poder á los Concejales municipales por virtud de una ley para «regular clausura de los comercios en los días laborables», considerando los legisladores puertorriqueños, según dice textualmente la ley «que no hay motivos para creer que las prescripciones de una ordenanza semejante, puedan perjudicar ni gravar los intereses de nadie en sus relaciones con los demás ni en sus relaciones entre sí, ni al público consumidor.»

Damos esta profusión de datos sobre el particular, para que una vez que el público se haya hecho cargo de lo importante que es para todos en general la mejora establecida, y contando será bien acogido nuestro manifiesto, con el presente llegamos á los comercios á la citada hora para no tener que demorar el cierre á las ocho atendiendo á compradores que sin sacrificio de ninguna clase pueden efectuar sus compras en cualquier hora del día en que pondremos toda nuestra atención en serles gratos con nuestros servicios y por lo que les quedará sumamente agradecidos.

Los dependientes de Comercio

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopita, (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (ligado). Son insustituibles.

Don Miguel Tomás y Confesí Párroco de Binisalem Ha fallecido (hoy) á las nueve de la mañana habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica (A. E. R. I. P.) Su familia, la Rda. Comunidad de Pbos. de Binisalem, lo participan á sus numerosos amigos y suplican se dignen asistir al funeral que mañana (miércoles) se celebrará en la Iglesia Parroquial de Binisalem á las nueve y media de su mañana. El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

La lieta de Cort y la reforma Urbana

La Liga de Propietarios ha dirigido al Ayuntamiento un oficio concebido en los siguientes términos:

La Junta Directiva de esta Sociedad que presta siempre especial atención á cuanto concierne á la Administración municipal, singularmente en la parte relativa á la reforma urbana que está directamente ligada con los fines pecuniarios de esta Liga de propietarios, se ha enterado de los deseos que algunos concejales han manifestado y de las iniciativas que ha tomado la Comisión de Obras encaminadas á conseguir el ensanche y regularización de la plaza de Cort, sin duda con el propósito de realizar una mejora importante, una obra de ornato que en buena parte del vecindario habria de aplaudir tratándose de una plaza tan céntrica y principal.

Esto no obstante, como quiera que los planes de alineaciones adoptados actualmente para ensanche y regularización de plazas y calles no responden evidentemente á las necesidades de la época, ni menos se han tenido en cuenta al proyectarlos las probables exigencias del porvenir, y tratándose de reformas tan caras como son siempre las de ensanche de las vías céntricas, la Junta Directiva, en sesión celebrada el día 1.º de los corrientes, acordó dirigirse á V. S., como presidente de la Corporación municipal, exponiéndole con todo respeto los deseos de esta Liga de que no se emprendan reformas importantes, que exijan sacrificios pecuniarios de alguna cuantía, sin que se forme y apruebe previamente un plano general de reforma interior, á fin de tener la garantía de que lo que se gaste y lo que se forme responda cumplidamente á las necesidades del periodo de tiempo á que es lógico extender la previsión, cuidando al propio tiempo de no emitir estudios ni procedimientos encaminados á conseguir la mayor economía, ya que de lo contrario la reforma urbana, de suyo tan costosa, no podrá verificarse sino á pequeñas dosis y con largos intervalos de tiempo lo que equivaldría á renunciar á ella.

Y ya que de la reforma urbana se trata, bueno será recordar que esta Liga ha estudiado hace tiempo la forma en que viene realizándose ese Excmo. Ayuntamiento, mirando la cuestión bajo el punto de vista legal y en su aspecto práctico, condensando su opinión y sus aspiraciones en los dictámenes aprobados en las sesiones de 6 de Septiembre y 2 de Noviembre de 1910, publicados en los Boletines de esta Sociedad números 3 y 4 correspondientes á los meses de Abril y Mayo de 1911 (obrando en este último la rectificación de un error cometido en el primero) y en las bases provisionales aprobadas con este carácter en Junta general de día 30 de Enero de 1911 relativas á la forma mas conveniente de acometer la reforma interior de la población, inser-

tas en el Boletín n.º 5 correspondiente al mes de Junio de dicho año; y no obstante tener noticias oficiales de que ese Ayuntamiento por los meses de Junio ó Julio del mismo año acordó que aquellos dictámenes pasaran á la Comisión respectiva para su estudio, todavía no se ha dado cumplimiento á semejante acuerdo, ó cuando menos no se ha emitido el correspondiente informe, que ha de ser consecuencia de dicho estudio.

En los dictámenes de referencia se aceptaban conclusiones, en las que se afirmaba: Que mientras no existía un plano de reforma general ó parcial, tramitado en regla y aprobado por el Gobierno central, deben estimarse vigentes las alineaciones actuales, no pudiendo el Ayuntamiento variarlas ni poner trabas á las obras de reforma, consolidación ó reconstrucción de edificios, como no sea por convenio libre con los particulares; que el Ayuntamiento carece de facultades para recargar los arbitrios de obras de casas no alineadas, y que ademas no existiendo aquí plano aprobado deben reputarse alineadas todas las casas y por lo mismo no puede aplicarse la tarifa de casas no alineadas, aun suponiendo que el recargo que ella establece tuviera fundamento legal; debiendo en su consecuencia desparecer en absoluto la distinción que se hace actualmente entre fachadas alineadas ó no alineadas, para los efectos de las concesiones administrativas y tarifas de arbitrios relativas á obras de reforma, reparación y reconstrucción de edificios; consignándose ademas otras muchas arduas maciones en dichos dictámenes, todas las cuales aparecen en los mismos extensamente razonadas.

Con lo expuesto basta para que resalte la importancia de la cuestión planteada; puesto que por la representación de los propietarios asociados se tilda de ilegal el procedimiento que sigue el Ayuntamiento en esta materia, por virtud del cual se irrogan perjuicios de suma consideración á los propietarios, y dicha representación estima además que bajo el punto de vista práctico ó de la conveniencia pública el procedimiento seguido no responde á razones que aconsejen que perdure, sino al contrario el interés general exige variar de rumbo.

No se comprende por tanto que el Ayuntamiento demore abordar y resolver la cuestión, permitiendo que su conducta permanezca indefinidamente en entredicho.

Y no es solo esta Liga de Propietarios la que estima necesario variar el procedimiento actualmente seguido; recientemente, persona tan caracterizada y competente como es el Arquitecto municipal D. Gaspar Bennasar, en una conferencia dada en el local de la Asociación de la Prensa, tan notable que ha merecido unánimes aplausos y cuyo estudio encomendamos á esa Corporación municipal, expresó su opinión coincidiendo con la que sobre el particular habia ma-

—Ilámese como quiera, para n- os otros debe de ser insignificante—dijo Ranimiro.—Pero es muy de extrañar que un hombre como Eudón, que nunca ha venido por estas tierras, tan minuciosas y exactas noticias tenga del interior de esas montañas, y empeño tal en saber lo del brazalete, y... Esperad, aún falta algo en las instrucciones: también os encarga que os informéis detenidamente acerca de la Amaya vascongada. Munio, talento os sobra para comprender que aquí se encierra algún misterio. ¿No os figuráis cuál puede ser? —Tal vez. ¿Sabéis por ventura si esa Amaya está casada? —No lo creo. —¿Sabéis si es la reina de los vascos? —Los vascos no tienen reyes. —¿Emperadores quizá? —Ni emperadores ni reyes, ni consules. —¿Pues cómo viven esas gentes? —Vivirían en paz si nosotros no les hiciésemos la guerra. Pero dejémoslos á un lado y no nos desviemos del punto principal de vuestras averiguaciones y pesquisas Su-

poned que Amaya de Butrón fue-se reina; ¿qué os figuráis entonces? —Que Eudón trataba de casarla con alguno de nuestros príncipes, para terminar la guerra de godos y vascos. —¿Y qué tiene que ver lo del brazalete, piadosa alhaja que ostenta una cruz, con esa niña que ni siquiera está bautizada? —No lo sé, lo ignoro. Todo esto es misterioso. —Lo es para vos, Munio—dijo gravemente Ranimiro—y para mí también. Misterio, que un hombre del Oriente conozca el idioma vascongado... —Eso no, porque Eudón habla con singularísima propiedad todas las lenguas. —Misterio, que tenga noticias tales de nuestros enemigos... —¿Por qué no? Quien le enseñó el vascuence, le habrá enterado de todo lo demás. —Y misterio, misterio por ventura más impenetrable, que sabiendo Eudón todas esas cosas, ignore el

menos, son muy altos y responden de los que no alcancemos á comprender. —Me basta, Munio. Y ahora puedo decir que estás en un sitio donde todo cuanto desees saber te será explicado. —¿Todo? —Todo. Vive Amagoia en Aitor-mendi y no se ha vuelto á casar; vive en Aitorchea su hermana Usua con Lartaun de Butrón, y tiene esa hija única, á quien los vascos llaman la hija de Aitor. «Hija de Aitor» por excelencia, significa para los montañeses futura reina de Vasconia. Y todos esos cuatro, á saber, Amagoia, Usua, Lartaun y Amaya continúan siendo paganos; ninguno de ellos se ha bautizado. —Pero no es eso todo! —No es todo, efectivamente: podéis también añadir que, en opinión de Ranimiro, antes harán paces lobos y corderos que esa familia de inextinguibles paganos con los godos españoles. —¿Será posible? —Si el conde los Notarios abriga por ese lado alguna esperanza, que

za. Conde Ranimiro, dispuesto estoy á contestaros con verdad y lisura á cuantas preguntas juzguéis oportuno dirigirme acerca del brazalete; y por ahorraros la molestia de hacerlas, voy á enteraros de las instrucciones de Eudón. Aquí las tenéis—añadió Munio, entregando al tiufado una vitela. —No quisiera—repuso éste—que por el deseo de satisfacer la curiosidad que acaso hayáis notado en mi traspaséis los límites de la confianza que en vos ha depositado vuestro amigo. —No creo que cometo en ello indiscreción alguna. Como veréis figura vuestro nombre en esas notas, y entre magnates godos no deban tratarse las cosas de otra manera. Podéis leer con toda tranquilidad ese escrito. Ranimiro, aquietados sus escrúpulos de delicadeza, dejóse llevar del vivísimo interés que le movía, y en alta y pausada voz leyó lo siguiente: «Instrucciones para Munio en Vasconia.—Averiguar quien posee en la actualidad un brazalete de oro con una cruz y esta leyenda: Amaya dá

nifestado esta Liga, consignando que a su juicio era necesario abandonar en absoluto, el momento, sin dilación, las alineaciones parciales de cada calle.

Vea pues esa Alcaldía con cuanta razón desea y solicita esta Liga que ese Ayuntamiento no tenga por más tiempo en olvido semejante problema y que lo aborde y resuelva sin mayores demoras, a fin de redimir a la propiedad urbana de la carga abrumadora que representan las cartaposas de que es objeto cualquiera pequeña reparación, carga que no contribuye al ornato público ni tiene razón que le abone.

Cronica Social

Ha sido nombrado catedrático de reconocimiento de productos comerciales de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca don José Nuñez Jover.

—En los exámenes verificados el viernes en la Academia de Artillería fué aprobado en el segundo ejercicio don Luis Feliu Cardona y en Infantería en el tercer ejercicio don Pablo Ferrer Maclariaga.

En Administración Militar en el tercer ejercicio don Juan Arnica Palou.

CRÓNICA GENERAL

Pago de alquileres.—Queda abierto el pago de alquileres de edificios de las Escuelas públicas de este Municipio correspondientes al primer semestre del corriente año.

Herido.—Ayer mañana fué curado en la casa de Socorro de este Ayuntamiento, un individuo que presentaba una extensa contusión en la cabeza, a consecuencia de una caída en su propio domicilio.

Ferro-Carriles.—Servicio extraor-

dinario de trenes para el domingo 28 de Julio, toros de muerte en la plaza de Inca y fiestas.

De Palma a Inca a las 11:30.
De Inca a Palma y Felanitx 20,00.
De Manacor a Inca 11:45.
De Inca a Manacor 20:30.
Palma 23 Julio de 1912.

Denuncias.—Han sido denunciados al Juzgado, dos individuos, por cometer alboroto en una taberna de la calle del Sindicato.

Multas.—Han sido multados por el señor Alcalde, varios muchachos por promover escándalo en la vía pública.

Otros.—También fué multada una vendedora de la plaza de Abastos por expender mercancías sin reunir las condiciones debidas.

Acuerdos.—En este gobierno civil se ha recibido extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Montuiri y Sansellas, durante el pasado trimestre

Juegos prohibidos.—La Benemérita del puesto de Esporlas, ha detenido a los individuos, Arnaldo Serra Verdura, Antonio Sabater Barceló, Juan Font Bordoy, Sebastián Serra Ripoll y Matias Vich Sabater, vecinos de Establiments, por jugar a los prohibidos.

Permisos de armas.—En este Gobierno civil, han solicitado permiso de armas para dedicarse a la caza los siguientes individuos:

Don Antonio Roca, don Juan Sureda, don Domingo Alomar, don Rafael Perelló, don Antelmo Obrador, don Damian Talladas, don Juan Caldentey, don Antonio Enseñat, don Francisco Llinás, don Gabriel Salvá y don Bernardo Amer, vecinos de Palma.

Don Pedro Vaquer, vecino de Artá; don Juan Prohens, y don Jaime Prohens, Secinos de Campos; don Juan Febrer, vecino de Inca; don Bartolomé Garau, vecino de Lluchmayor; don Juan Font, vecino de Es-

porlas; don Guillermo Terrasa, vecino de Valldemosa y don Juan Roig Roig vecino de Forreras.

Un niño ahogado.—La guardia civil del puesto de Alaró, da cuenta a este gobierno civil que anteayer fué hallado en el estanque del sitio denominado «Tanca de Can Triay» distante unos dos kilómetros del punto de Consell, el cadáver de un niño de unos tres años de edad.

Personado el Alcalde del mentado pueblo y el médico titular de la villa de Alaró, ordenaron el levantamiento del cadáver de la infeliz criatura, y su conducción al Cementerio.

Detención.—Ayer tarde serían las seis y media cuando un automóvil que conducía a dos caballeros que regresaban del restaurant «Cas Catalá» fué detenido por una pareja de carabineros, que les dió el alto armas en mano, frente al «Corp Marí».

Sabemos que dicha fuerza puede detener a cuantos vehículos se les an-

tojen; pero creemos que es muy prudente saber distinguir y sobre todo usar las formas que marca la más rudimentaria urbanidad, ya que el cumplimiento del deber, no está reñido con la corrección.

El auto descubrió iba, a aquella hora, a poca velocidad por el mucho tránsito que hay por aquella carretera, al caer de la tarde.

Relatamos el hecho. Los comentarios hágalos el lector.

RELIGIOSAS

El jubileo de Cuarenta horas continuará mañana en la Iglesia de la Merced: Exposición a las seis y media de la mañana; por la tarde a las siete y media, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Santos para mañana.—Santa Cristina virgen, Nieta, Agustina, mártires y San Francisco Solano confesor.

Vigilia.—Ayuno.

Información Telegráfica

Consejo en Palacio

M. 23.—1:10 m.

Asuntos tratados

Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, que estuvo presidido por S. M. el Rey.

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso hablando de política exterior y dando cuenta a D. Alfonso de las noticias recibidas últimamente de Portugal que acusan un estado de «excitación enorme, que produciría consiguientes trastornos en la vecina república, como resultado de los motines y asonadas que tenían efecto en estos últimos días».

Habló de las incursiones que realizan los monárquicos portugueses que radican en la frontera, los cuales comprometen seriamente con su conducta a las autoridades españolas.

Siguió en el uso de la palabra el señor Canalejas y habló de las notas cambiadas entre los Gobiernos de ambas naciones cuando se tuvo noticia de que en Portugal se preparaba una manifestación antiespañola. Entonces fué cuando el Gobierno se puso al habla con el de Portugal y se pusieron de relieve los trabajos realizados por las autoridades para evitar el contrabando de armas, con documentos oficiales se contestaron las quejas formuladas y aquel Gobierno comprendió cuan injustamente se censuraba a España.

La opinión en ambos países

Se ocupó del estado de opinión en ambos países, exponiendo consideraciones de diplomacia para mantener la neutralidad a que venimos obligados.

Hizo patente el tacto y prudencia observados por el Gobierno para poner a salvo los intereses de los españoles comprometidos en la frontera por exigencias de los monárquicos portugueses.

Las negociaciones franco-españolas

Habló después el señor Canalejas del curso que siguen las negociaciones franco-españolas apuntando que las cuestiones territoriales estaban virtualmente arregladas—excepto algún que otro detalle que se refiere al confluente del Muluya y del Delfa,—las cuestiones económicas administrativas, religiosas, y la del ferrocarril de Tánger a Fez con la participación del 40 por 100 de capital español.

Puede decirse que ha quedado concluso el arreglo de las aduanas, pues la cuestión del tránsito, que ofrecía algunas dificultades de detalles, ha de quedar definitivamente zanjada con el proyecto del delegado francés Mr. Guyot. Pero en la práctica, cuantas medidas se propongan han de ser, en esta cuestión del tránsito, de poca eficacia, por el momento al menos, porque en la parte Norte de Marruecos habrá que luchar con el contrabando interior y el de las costas, pese a la vigilancia—ineficaz, como puede verse por las armas, que nunca se acaban—de las Marinas de guerra.

Queda en pie aún la cuestión de la internacionalización de Tánger, cuyo definitivo arreglo ultimaré uno de estos días el Ministro de Estado.

Fiestas del Centenario

El Sr. Canalejas sometió a la sanción regia el programa proyectado para festejar el Centenario de las Cortes de Cádiz, que mereció la aprobación del Monarca.

Planes financieros

El Ministro de Hacienda se ocupó de su labor económica realizada y a realizar. Dijo que todos sus proyec-

tos quedarán ultimados al finalizar el verano, para cuya fecha someterá a la sanción de las Cortes el tema de la regeneración económica de España.

La firma de S. M.

Terminado el Consejo don Alfonso despachó con los Ministros firmando importantes reales decretos.

Nuevos Gobernadores

De Gobernación firmó un real decreto admitiendo la dimisión al Gobernador de Teruel señor Boronda y nombrando para sustituirle a don Roman Auñóriz. Por otro se nombra Gobernador de Avila a don Juan Mora, de Pontevedra a don Francisco García Valle y de Palencia a don Emilio Igueros.

Firma de Guerra

Entre los decretos firmados por S. M. que afectan al Ministerio de la Guerra, figura uno ascendiendo a General de Brigada al Coronel señor Llopis y otros concediendo varias cruces y recompensas por méritos de guerra.

De Gracia y Justicia

Se han concedido varios indultos. Uno de estos alcanza al ciego Simarro y otro a un periodista de Alcoy llamado Rotilla.

Por otro real decreto se nombra Dean de Solsona a don Valentin Cahellay y de Lérida al señor Brugulat.

Se convocan nuevas oposiciones de aspirantes a la judicatura y se aprobaron otros decretos de menos interés.

Consejo en Gobernación

Cambio de impresiones

Después de haberse reunido los ministros presididos por S. M. celebraron otro Consejo en el Ministerio de la Gobernación para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Comenzaron a las cuatro y media acabando la reunión a las siete y media.

El ministro de Estado señor García Prieto dió cuenta a sus compañeros de los recientes viajes del rey, y de las aclamaciones que se han hecho al monarca en todas las poblaciones que ha visitado y de cuyas visitas ha quedado encantado el joven monarca.

Las negociaciones

Detalló después a sus compañeros el señor García Prieto el estado de las negociaciones franco-españolas, añadiendo que todas las impresiones satisfactorias que se reciben hacen confirmar que en breve suscribirán ambos gabinetes las bases.

Los emigrados

El ministro de la gobernación señor Barroso se ocupó después de la cuestión de los emigrados portugueses, diciendo que muchos de los que llegaron a Madrid han sido enviados a Cuenca y Teruel.

Otros han marchado al Extranjero y hay muchos mas que también quieren marchar.

Los ministros se ocuparon de la manera de atender a dichos emigrados.

También se ocuparon de la manifestación de desagrado realizada ante la legación portuguesa y de la información practicada por la jefatura de Policía resulta falsa la versión publicada por un importante diario de esta corte.

De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública señor Alba, expuso a sus compañeros el proyecto de cajas de derechos pasivos del magisterio, proyecto, que una vez aprobado por sus compañeros de gabinete, será presentado a las Cortes.

De Marina

El ministro de Marina don José Pidal no asistió al consejo porque tenía mucho trabajo atrasado y pasó la tarde en el ministerio despachando los asuntos mas urgentes.

Las aguas de Barcelona

Los ministros comenzaron el estudio del asunto de las aguas de Barcelona, no haciendo mas que estudiar el asunto desde el punto de vista general, para tratarlo después en definitiva.

Varios asuntos

Fueron también aprobados en el consejo varios expedientes algunos de ellos referentes a Fomento.

Cuéntanse entre estos las subastas de construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales.

Se ocuparon asimismo del ferrocarril transpirenaico de Ripoll Puigcerda y de otro de Lérida.

Revolución en Lisboa

M. 23.—3:30 m.

Negativa

A pesar de las negativas oficiales sigue corriendo el rumor, de que algo anormal ocurre en Oporto Lisboa.

La carencia absoluta de noticias y el haber suspendido los diarios madrileños la publicación de las conferencias telegráficas de sus corresponsales en la capital de la joven república.

Se hacen toda clase de cábalas afirmando que ha estallado la insurrección en las poblaciones citadas y que los revolucionarios habían cortado las líneas telegráficas.

Fueron los iniciadores los sargentos del ejército, que arrastraron las tropas a la calle, entablándose la lucha cuyos resultados se desconocen haciendo tener la vista de todo el orbe fija en Portugal.

Otras versiones

Otras versiones añaden que aun que es cierto estalló el movimiento indicado, fué abortado a las pocas horas.

Tanto una como otra versión carecen de confirmación, pues son noticias particulares, que pueden estar dadas y comentadas con más o menos tendencia según el sentir y pensar de quien los ve.

Pero todos, están conforme que la situación no mejora, sino que es gravísima en toda la vecina república.

En el consejo

En el consejo de ministros celebrado ayer los ministros se ocuparon de los sucesos de Portugal.

De sus manifestaciones a la salida de Palacio damos cuenta en otro lugar.

Mas rumores

Tuy.—Insistentemente rumores que llegan de la frontera afirman que ha estallado la revolución en todo Portugal.

Desconcierto

Reina empero el más grande desconcierto en lo que a los sucesos portugueses se refiere.

La carencia absoluta de detalles y las fantasías forjadas muchos hacen que nadie sepa a ciencia cierta lo que ocurre.

Unos dicen que Paiva Couceiro está en España, otros que se ha internado en Portugal, otros añaden que los realistas carecen de armas, aquellos dicen que han entrado en Portugal grandes partidas y como no se a quien dar la razón os traemos todas las versiones para que vosotros hagais los comentarios que mejor os parezca.

Varias noticias

De viaje

Cumplidos sus deberes de Monarca

asistiendo al Consejo de Ministros y despachando con sus consejeros en el expreso de la tarde ha salido para San Sebastián S. M. el rey acompañado del Ministro de Marina señor Pidal. Fué despedido en la estación por las autoridades y bastante público.

A Burdeos

El señor Alba marchó para Burdeos. Se ha desmentido con bastante insistencia que hubiera mediado incidente alguno en la estación entre el señor Alba y su colega el señor Villanueva.

Tren que se detiene

Inmediato al pueblo de Torres-Cabrera de la provincia de Córdoba el tren número 40. detuvo su marcha por espacio de diez minutos en el kilómetro 44, con objeto de detener la guardia civil a ocho individuos de los que se dedican a dar capeos en los pueblos, resultando de las averiguaciones practicadas que efectuaban el viaje sin el correspondiente billete siendo entregados a la autoridad para imponerles el castigo que la ley señala.

Un accidente

Telegrafian de Burgos que el automóvil dedicado a llevar el correo, sin dula por un mal movimiento del chaufeur se estrelló con un árbol originándose un vuelco en una cuesta destrozándose completamente el auto, resultando de la catástrofe 14 heridos, seis de suma gravedad, figurando entre ellos un capitán de la Benemérita, el Ayudante de Obras Públicas, Ignacio Vallejo Comisionista Hilano Blaseo, Ascensión Val, Chaufeur Francisco Santamaría cobrador del auto, todos ingresaron en el hospital.

Conferencia

Ha llegado el Embajador de España en el Quirinal conferenciando con el Ministro de Estado.

POR CORREO

Desde Barcelona

En la tarde del domingo cuando era mayor el bullicio de la gente que transitaba por las Ramblas hubo cierre de puertas carreras y sustos motivado a que un numeroso grupo con tres banderas desplegadas una de ellas llevada por una niña, que venía de realizar una inscripción de nacimiento en el Registro civil, jóvenes que venían de verificar un mitin de la calle de Amelia, y encontrándose los dos grupos en aquella vía junto a la desembocadura de la calle de la Unión uno de ellos dió un viva la república y otros de índole parecido, saliéndole al paso varios agentes de policía y del cuerpo de seguridad, que invitaron a los que llevaban las banderas a que las plegasen, negándose aquellos y sonando un disparo de arma de fuego, que fué seguido de una carga, de la dispersión de rigor y de una alarma general. Algunos transeúntes asustáronse tanto que fué preciso llevarlos a las farmacias próximas donde les auxiliaron. Cerráronse las puertas de algunos establecimientos. El proyectil fué a dar en la Central de Madrid, Zaragoza y Alicante, entrando también en esta dependencia diez ó seis y diez y ocho individuos de los del grupo con una bandera, rompiendo antes con el asta uno de los cristales de la puerta vidriera.

En un establecimiento vecino entraron también seis ó siete, con otra bandera, que fué recogida por la policía media hora después. Estos y los que entraron en el despacho central mencionado iban bien provistos de armamento, pues, además de revólvers nuevos, parece que llevaban también cuchillos, puñales y estiletes.

La policía penetró en el central del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y allí detuvo a varios individuos que se habían refugiado en aquella casa. También fueron captu-

rados los que entraron en el Café del Liceo.

Ante un público numerosísimo que llenaba todo aquel trozo de Rambla fueron atados diez y ocho jóvenes cono con codo y custodiados por guardias de seguridad de caballería y varias parejas de infantería: fueron llevados por el mismo arroyo del Liceo por las Ramblas del Centro y Santa Mónica, seguidos de una gran masa de público.

Un guardia de seguridad llevaba una bandera arrollada.

Al llegar los detenidos frente a la iglesia de Santa Madrona, del otro lado de la Rambla, salió un disparo de arma de fuego. Un joven forzado había sacado un revólver y disparado en el aire. El pánico fué muy grande, iniciándose carreras y cierre de porterías y establecimientos, algunos de los cuales se vieron asaltados materialmente por la gente que corría. Algunas señoras sufrieron desmayos.

En la entrada de la escalera que corresponde al número 21 de la citada Rambla, fué detenido el presunto autor del disparo, que no produjo más que el susto consiguiente.

La policía capturó frente al hotel de Francia a cuatro individuos, siendo conducidos con toda suerte de precauciones a la delegación de Atarazanas.

El jefe de policía señor Millán Astray, en coche pasaba por el otro lado de la Rambla cuando los presos eran llevados a la delegación de policía del distrito.

Por la calle Arco del Teatro fueron conducidos a la Delegación de policía del distrito de Atarazanas, los veintidós detenidos en las Ramblas, seguidos de unos doscientos individuos que profirían vivas a la revolución y mueras a Canalejas.

Frente a la Delegación de policía fué creciendo el número de revoltosos que increpaban a la autoridad y arrojaban en los mueras al Gobierno y a Canalejas y en los vivas a la República de Portugal, pidiendo a la vez que fueran libertados los detenidos.

Tan seriamente se vió comprometida la policía, que se dieron órdenes a las fuerzas de seguridad que están de retén en el mismo edificio para que instasen a los manifestantes a que se disolviesen, no conseguido lo cual, se dió una carga, poniendo en dispersión por diferentes sitios a los revoltosos.

En la calle de Montjuich, uno de los que huían, hizo frente al guardia número 427, llamado Mariano Andrés, disparándole dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco. El agresor fué detenido seguidamente, ocupándosele el arma. Se llama José Canela Requesens, de filiación política radical, de diez y nueve años de edad.

También fueron detenidos, ocupándosele dos revólvers, Pedro Puig y Antonio Balat y por desacato a la autoridad, lo fueron también Miguel Torres y Juan Albanell; todos a pocos pasos de la delegación.

A consecuencia de la carga cayó del caballo un guardia de seguridad llamado Enrique Martínez, que fué curado en la casa de socorro de la calle de Barbarrá de varias heridas en la pierna y brazo izquierdos

La versión oficial.—Habla el gobernador.

«Después de celebrado el mitin en la calle de Amalia, al que concurrieron 400 personas, un grupo de unas 300, dando vivas a la República portuguesa, y con tres banderas desplegadas, salió en manifestación, desembocando en las Ramblas por la calle del Hospital.

La policía salió en dicho punto al encuentro de los manifestantes, invitándoles a que se disolviesen, primero, é intimándoles después. Cuando trataba de arrebatar las banderas, un individuo disparó un revólver, cuya bala fué a incrustarse en la puerta de la Central de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, que hay junto al Liceo, promoviendo con tal motivo la consiguiente alarma. Una parte del grupo de manifestantes se refugió en las casas enfrente del Liceo y la otra se disolvió. A los primeros los detuvo la policía, conduciéndolos atados a la de-

legación de policía del distrito de Atarazanas.

Una vez en este centro oficial los detenidos, parte de los que constituían el grupo de la Rambla que se consideraba disuelto, se presentó dando gritos y silbando, viéndose obligadas las fuerzas de seguridad allí de retén a disolver a los revoltosos. Uno de éstos hizo dos disparos contra un guardia, siendo detenido inmediatamente con el revólver en la mano.

Un guardia de seguridad cayó del caballo que montaba, hiriéndose en la pierna y en un brazo, siendo curado en el dispensario de la calle de Barbarrá.

Los detenidos son 26, todos los cuales pasarán al juzgado.

Pasaron a visitar al señor gobernador el concejal señor Figueras y el propagandista Jesús Ullé para pedirle la libertad de los detenidos, a lo cual contestó nuestra autoridad civil que los que se consideren culpables pasarán irremisiblemente al juzgado, procurando que caiga sobre ellos todo el rigor de la ley.

Añadió luego el representante del Gobierno: Estaba ya apercibido de los deseos que animan a estas juventudes revolucionarias de alterar el orden y por ello estoy dispuesto a aplicarles la más severa disciplina.

La importancia del suceso en si es escasa, pero la importancia de lo que se intentaba era grande, pues grande también es el propósito que les anima de perturbar la tranquilidad, como lo demuestran las conclusiones del acto celebrado, que son las siguientes:

1.ª Los aquí reunidos entienden que si antes de acabado el presente año de 1912 no se hace la revolución, no hay dignidad ni vergüenza.

2.ª Hacemos nuestra la frase del gran Joaquín Costa: «de las monarquías no queremos ni pan, ni cultura, ni libertad, ni nada; sólo queremos que pase la frontera cuanto antes...»

3.ª Declarar desde este último mitin, período revolucionario y sin vendernos, hasta lograr que en primeros de Enero de 1913 ondee la bandera republicana sobre los recodos humeantes de los edificios de la Monarquía y de la Iglesia.

4.ª Tener todos voluntad firme para no asistir a más mítins y trabajar con heroísmo como verdaderos revolucionarios.»

Gas y Electricidad
FÁBRICA DE LAMPISTERIA—de Bartolomé FUSTER—
Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9.
Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tónico y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de páliidos y anémicos, en sanos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 23, MADRID. Se vende al por mayor y al por menor.

Imprenta de LA REGION

SECCION DE ANUNCIOS

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

Gran baratura por final de temporada

Cortes hilo á 3 Ptas.-Camisetas á 0'50-Corte Batista á 2 Ptas.-Blusitas-Abanicos-Sombrillas-Calzetines-Driles-Refajos.

Artículos con Genefa

Camisería-Sastrería-Corsetería-Mercería-Corbatería

Precio fijo

Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Islaña Marítima admitirá y despachará en conocimiento de los directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima.

La Agencia de Turismo

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10

Se complace en inaugurar sus servicios en ofrecer al público la exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la mas amena excursión de la isla

Palma -- Soller -- Deyá -- Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 12:50 pesetas por persona
4 14'00
3 17'50
2 22'50
un solo individuo 40'00

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 á 10:50 pesetas por persona
4 11'50
3 13'00
2 16'00
un solo individuo 25'00

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Soller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles, CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Venta de una finca

Se vende la de la calle Luito número 17, consistente en espaciosos bajos, propios para una industria, primer piso y seis pisos mas.

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos. Diríjase al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: Centro de Anuncios.



Navegacione generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires

POR LOS NUEVOS Y VELOCOS VAPORES

ARGENTINA, 24 de Julio. SAVOIA 11 Agosto. REGINA ELENA 25 de RE VITTORIO 27 PRINCIPE UMBERTO 8 Agosto ITALIA 28

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.



LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS Para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Agosto el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos: debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Línea de la América del Sur

Para Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Agosto el vapor

Barcelona

Precio del pasaje de 3.ª para Buenos Ayres 36 duros

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—PALMA.

Lloid Sabauo

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, directo para BUENOS AIRES

nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Príncipe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase—Tres puentes de paseo—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española El día 18 de Setiembre saldrá para igual destino, el vapor

Tomasso di Savoia

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49—1.º

La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social.—MADRID—Almirante. 10

—AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

—SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

—Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona. Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino.) Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayona. Id. Don Pedro Croquette (Doctor en Medicina.) Consejero Director General: D. Luis Gomentio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid). Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.)

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

La sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las umoradas é infecciosas.—Parae el huso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.— En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Linea Austro-Americana Nueva linea á Cuba de vapores de carga

El vapor "Sicilia,"

saldrá el 10 de Agosto de Barcelona para Ponce, Habana y Nueva Orleans, y otros puertos del Golfo de Méjico admitiendo carga. Informes en Palma.—Bartolomé Bosch—Paseo de Sagrera—15.

Auto-Garage Balea

de MIGUEL BESTARD Y VICH Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 114

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza. Todo á precios módicos

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 ANOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

Advertisement for 'FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO MADRILL' featuring 'ANIS TUNEL' and 'ANIS DE TUNEL' with decorative graphics.

Cuevas d'els Hams

Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.